

Santiago, 31 de mayo de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De mi consideración,

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informo a Usted, en calidad de Hecho Esencial, lo siguiente:

- 1) En sesión de Directorio celebrada el día 30 de mayo de 2023, se acordó realizar el tercer aporte de capital con cargo al Aumento de Capital aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 7 de febrero de 2022, por medio de Resolución Exenta N° 1053, aprobándose la emisión de 528 nuevas acciones de pago, por un total de \$200.323.200.
- 2) El nuevo aporte de capital equivale al 13,5% de las acciones de pago acordadas emitir por la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de diciembre de 2021.
- 3) En dicha Sesión de Directorio, por la unanimidad de los asistentes, se acordó facultar al Gerente General para efectuar la publicación pertinente que dé inicio al Periodo de Opción Preferente, todo en los términos señalados en el artículo 25 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas y los artículos pertinentes del Reglamento de dicha Ley, firmar los contratos de suscripción y pago de acciones que sean pertinentes y realizar todos los demás actos que sean necesarios para concretar el aumento de capital de la Sociedad en los términos aprobados por la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Elias de la Cruz Weinstein
Gerente General

Contemporaria Compañía de Seguros Generales S.A.